



Reseña histórica Facultad de Contaduría y Administración 1929-2014

Alfredo Adam Adam
Coordinador



Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración, 1929-2014

Alfredo Adam Adam
(Coordinador)





*Crónica del nacimiento y evolución de la Facultad
de Contaduría y Administración,
1929-2014*





Crónica del nacimiento y evolución de la Facultad de Contaduría y Administración, 1929-2014

Por Alfredo Adam Adam

Autonomía universitaria y nacimiento de la Facultad

Después de varios intentos, gestiones y numerosas luchas que no prosperaron, la Universidad Nacional finalmente logró conquistar la autonomía que, junto con una serie de principios y valores, formó su esencia: la libertad de cátedra, el libre pensamiento, la autogestión responsable y la independencia académica.

Dentro de este contexto, el viernes 26 de julio de 1929, el presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, promulga en el Diario Oficial, la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyo capítulo II habla de la constitución de la Universidad y se menciona como parte integrante de la misma a la Facultad de Comercio y Administración. Este acontecimiento se considera como el nacimiento de lo que hoy es la Facultad de Contaduría y Administración. Antes de seguir con los hechos acontecidos en 1929, realizaré una breve síntesis de los antecedentes de la enseñanza de la contaduría y la administración en el México independiente y del entorno previo a la fundación de la Facultad.

A fines de 1845 nace el Instituto Comercial cuya vida es efímera, pues, a dos años de haber sido creado, cerró sus operaciones por los acontecimientos de la intervención norteamericana de 1847; nueve años más tarde, surge la Escuela Especial de Comercio que funcionó a lo largo de 15 años, de 1854 a 1869, y en donde se impartían estudios de comercio, con una duración de cuatro años, donde se incluían conocimientos de sistemas bancarios.

Posteriormente, en 1869, se constituye la Escuela Superior de Comercio y Administración, que dependía del “Departamento Universitario de Bellas Artes de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo” y de la Universidad.¹



Página del Diario Oficial de la Federación del día 26 de julio de 1929.

¹ Angeles Mendieta Alatorre, *Historia de la Facultad de Contaduría y Administración*, pág. 40.



Obras de la Escuela Nacional de Comercio y Administración en la Ciudad Universitaria.

En el año de 1929, y con la promulgación de la Ley Orgánica, en su Artículo Transitorio 1-C, se menciona que: “La Facultad de Comercio y Administración estará formada por la actual Escuela Superior de Comercio y Administración, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que incluye a las carreras de Contador de Comercio y Contador Público y Auditor, y por la Escuela Superior de Administración Pública”.

Al ser oficial la separación de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Departamento Universitario, se forma una comisión de profesores y alumnos presidida por el Profesor Francisco Pizarro Suárez, la cual se pone a disposición del Rector de la Universidad para que, juntos, y de acuerdo con el Instituto de Contadores Públicos, trabajen en la organización de la nueva Facultad de Comercio. Cabe señalar que la comisión de alumnos estuvo formada por: Joaquín Gallo, Ángel Escobar, Francisco Salas, Alfredo Gutiérrez y Salvador Reynoso, quien por cierto fue el primer egresado de la nueva Facultad; la de profesores, por: Eucario Alonso, David Thierry, José Bravo, Carlos González Peña y Francisco Pizarro Suárez, así como por los representantes del Instituto de Contadores Públicos Titulados: Roberto Casas Alatrastre, Alfredo Chavero y Tomás Vilchis.

El número de alumnos que formaron parte de la nueva Facultad ascendió a 126, lo que representó la primera inscripción, ya con el reconocimiento universitario; la Facultad se ubicó físicamente en la calle de Humboldt núm. 39, local que ocupaba la Escuela Superior de Administración Pública.²

El primer director de la recién creada Facultad fue el Contador Público José F. León, quien fuera nombrado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, el 16 de agosto de 1929.

Para entender el contexto alrededor de la promulgación de la autonomía, en 1929, es necesario destacar algunos hechos de la situación nacional que imperaba por esos años posrevolucionarios.

En 1928, el presidente Plutarco Elías Calles concluía su periodo presidencial y Álvaro Obregón seguía como gran caudillo; ambos representaban las grandes figuras y las únicas fuerzas políticas en el país. Es importante mencionar que desde 1926 se vivía una gran agitación porque, además, se libraba la guerra civil conocida como cristera.

² Origen y Desarrollo de la Contaduría en México, 1845-2000, ESCA-IPN.

Fue en ese mismo año cuando se modificó la Constitución y se permitió la reelección del Presidente de la República; la candidatura sólo recayó en el general Obregón, debido a que los opositores: Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano fueron asesinados. Así, Álvaro Obregón fue electo Presidente de la República, pero los grupos opositores, políticos y religiosos lo asesinaron el 17 de julio de 1928.

Este asesinato ocasionó que el Lic. Emilio Portes Gil ocupara el cargo provisionalmente, a partir del 1 de diciembre de 1928, en el que se mantuvo un poco más de 14 meses. Durante este periodo sucedieron hechos importantes en la historia de México: la Rebelión Escobarista (la última de los militares revolucionarios); el fin de la Guerra Cristera; la lucha de José Vasconcelos por la presidencia; la fundación del Partido Nacional Revolucionario, bajo la inspiración del general Calles, jefe máximo de la Revolución y, lo más importante para nosotros: la autonomía universitaria con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México que, como ya se mencionó, fue firmada el 22 de julio y publicada en el Diario Oficial del 26 de julio de 1929.

El licenciado Ignacio García Téllez, quien era oficial mayor de Gobernación, fue investido, como rector interino, por designación de la Presidencia de la República, para laborar en la organización de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es importante destacar que ya como parte de la Universidad, el primer nombre de nuestra institución fue: Facultad de Comercio y Administración; posteriormente, en 1935, fue cambiado a Escuela Nacional de Comercio y Administración. No fue sino hasta 1965, con la aprobación de los estudios de posgrado, que se convirtió nuevamente en Facultad. Finalmente, la Facultad cambió el nombre de Comercio por el de Contaduría. Así, actualmente se le identifica como Facultad de Contaduría y Administración.

*Consejo Técnico**

El primer Consejo Técnico se realiza en las instalaciones de la Facultad ubicadas en Licenciado Verdad núm. 2, después de una elección llevada a cabo el 5 de abril de 1933, en donde quedaron como representantes de la carrera de Contador Público los maestros Sealtiel Alatraste, Victor M. Díez Barroso, Arnold Harmony; de la carrera de Ingeniero Comercial, los maestros Miguel Bracho, Salvador Elizondo y Marco Sousa; como representantes del Bachillerato y carreras cortas, los maestros Jesús Monroy Torres, Roberto Morales y Miguel Torner. Así, también fueron nombrados para el Consejo Universitario los maestros Enrique Vázquez y Tomás Vilchis.

Una vez nombrados los miembros de la Academia Mixta de Profesores y Alumnos, que así se llamó lo que después fue el Consejo Técnico, fueron convocados por el director C.P. Roberto Casas Alatraste, llevándose a cabo la primera reunión de la Academia el día 6 de junio de 1933.

En ella, uno de los temas tratados fue que, por problemas de presupuesto y lo difícil del año, desaparecerían las carreras cortas que se impartían en la Facultad.

Se contó con la presencia de alumnos entre los que destacamos a Wilfrido Castillo Miranda que después fue director de la Facultad.

En la segunda sesión de la Academia aparece, ante la ausencia del director Casas Alatraste, el contador Luis Pastor Flores quien preside la reunión como el Decano de la Facultad en funciones de Director; en ella se trató, entre otras cosas, sobre la solicitud de la Secretaría General de la Universidad para que se presente el Reglamento Interior de la Facultad, pues aún se carecía de él.

Para tal efecto, se nombró una comisión formada por los señores Roberto Morales y Cesareo Gómez, para que en un mes lo presentaran para su discusión y posteriormente aprobación.

* Libro de Actas de Asambleas de Profesores y de Sesiones de la Academia Mixta de la Facultad de Comercio y Administración, pp. 1 y 2.

Algunos comentarios sobre las leyes universitarias de 1929, 1933 y 1945, y sus repercusiones en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA)

Por Alfredo Adam Adam

Dada su importancia histórica, trataré de destacar algunos de los principales conceptos que contenía la referida Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el considerando, después de hablar del propósito de los gobiernos revolucionarios y de los postulados democráticos de delegación de funciones, la Ley Orgánica señala que el primer presupuesto de 4'000,000.00 de pesos, de la Universidad, en su modalidad de Autónoma, es excesivo, pues sus requerimientos de egresos se calculan en 3'850,000.00 pesos, por ello hace votos para que, en el futuro, la Universidad se convierta en autónoma desde el punto de vista económico.

En el Capítulo I se habla de los fines de la Universidad. En ese sentido, destaca la impartición de la educación superior y la organización de la investigación científica. El Capítulo II de la Ley Orgánica incluye, como ya se mencionó, a la Facultad de Comercio y Administración. El gobierno de la Universidad es un aspecto muy importante que se aborda en el Capítulo III; éste señala que aquél será compartido por el Consejo Universitario (la suprema autoridad), el Rector, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos que la forman y las academias de profesores y alumnos. En el mismo Capítulo se habla del funcionamiento del Consejo en pleno y en comisiones, entre las que destacaban la de Hacienda y Administración; la de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados Universitarios, y la Comisión de Presupuestos que sería permanente y estaría formada por el Rector, por el Tesorero y por un Consejero Profesor y dos miembros más elegidos dentro del Consejo o fuera de él.

Asimismo, quedaban asentadas las funciones que realizaría el Consejo: "elegirá al Rector de la terna propuesta por el Presidente de la República; nombrará al Secretario, al Tesorero, así como al Auditor de la Universidad; también, a los directores de las Facultades y Escuelas de la terna que le sea presentada por las academias de profesores y alumnos correspondientes". En los siguientes capítulos, la Ley de 1929 incluye artículos sobre las relaciones entre la Universidad y el Estado, del patrimonio de la Universidad y de la inversión y vigilancia de sus fondos.

La estructura de la Ley se compone de 54 artículos y otros 11 transitorios, entre los cuales se menciona que la Facultad de Comercio y Administración estará formada por la Superior de Comercio en lo concerniente a las carreras de Contador de Comercio, Contador Público y Auditor.

Asimismo, en su Artículo Sexto Transitorio menciona que el Consejo Universitario designará al Director de la Facultad de Comercio y Administración, quien fungirá hasta la terminación del año escolar de 1929 y que, un mes antes de la terminación de los cursos de este año, la academia de profesores y alumnos de dicha Facultad propondrá al pleno del Consejo una terna par a escoger al Director quien deberá entrar en funciones a partir del 1 de enero de 1930. Como hemos mencionado, el nombramiento se otorgó al C.P. José F. León y Ponce, sustituido posteriormente por el C.P. Agustín Zea Arreguín, quien dirigió la vida académica de la Facultad desde 1931 hasta 1933, año en que fue elegido el C.P. Roberto Casas Alatriste.

En 1930, el Consejo Universitario aprueba las bases generales conforme a las cuales deben efectuarse los exámenes en la nueva Facultad en las materias contables, de cálculo, idiomas y otras. Queda establecido que habrá pruebas finales escritas y orales para cada materia, efectuadas por tres sinodales, con una duración de 30 minutos, como máximo, en la oral; el promedio de ambas será la calificación final; la escala utilizada será de 0 a 10 y para aprobar la materia se requerirá como mínimo 6. Se estipula la existencia de exámenes extraordinarios y de título de suficiencia; los extraordinarios se presentaron al siguiente año escolar.³

Es importante mencionar que estas bases tuvieron vigencia hasta 1947, cuando fueron sustituidas por el Reglamento General de Exámenes de la Universidad.

El 21 de octubre de 1933 se promulga una nueva Ley Orgánica que deroga la de 1929; en ella destaca uno de sus nueve artículos: la creación de un fondo de 10 millones de pesos como aportación única para la Universidad, misma que nunca fue entregada íntegramente, pues una mitad de la cantidad establecida quedó depositada en la Tesorería de la Federación, percibiendo un interés anual del 6%; mientras que la otra se invirtió en Bonos del Ahorro Nacional Hipotecaria Urbana y de Obras Públicas, con interés de 6.25% anual.

Debido a estas circunstancias, sólo se recibieron 650,000.00 pesos, cantidad que resultó insuficiente para cubrir las necesidades de la Universidad.

En ese sentido se establece que la Universidad no recibirá más subsidios, apoyos económicos que otorgaba el gobierno federal, y que el periodo de rectorado y dirección de Facultades será de cuatro años; los nombramientos los efectuará el H. Consejo Universitario.

Dicha Ley trajo innumerables problemas para la Universidad, sobre todo económicos y políticos, originando una gran cantidad de cambios de autoridades. De esta forma, el Lic. Manuel Gómez Morín duró en su encargo sólo un año, del 23 de octubre de 1933 al 26 de octubre de 1934; el Dr. Enrique Aragón, como interino, sólo un mes, de octubre a noviembre de 1934; el Dr. Fernando Ocaranza, de noviembre de 1934 a septiembre de 1935.

El Lic. Luis Chico Goerne fue rector casi tres años, de septiembre de 1935 a junio de 1938; el siguiente rector nombrado fue el Dr. Gustavo Baz Prada, quien estuvo de junio de 1938 a diciembre de 1940; Mario de la Cueva, licenciado en derecho, ocupó el cargo de forma interina, de diciembre de 1940 a junio de 1942; el Lic. Rodolfo Brito Foucher ejerció el cargo de 1942 a julio de 1944; tanto el Dr. Samuel Ramírez Moreno como el Dr. José Aguilar Álvarez ocuparon la rectoría por un breve periodo: el primero, cuatro días y el segundo, once días.

Toda esta intranquilidad motivada por la Ley Orgánica de 1933 culminó con el nombramiento del rector Alfonso Caso y Andrade, abogado y eminente antropólogo, quien promovió una nueva Ley Orgánica que se conoce como la Ley "Caso". Fue expedida el 30 de diciembre de 1944, publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945 y actualmente rige a la Universidad.

Desde su promulgación definió las condiciones para la estabilidad de las autoridades universitarias, creando la Junta de Gobierno; en su Artículo Tercero define que las autoridades universitarias serán: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos y los consejos técnicos.

Asimismo, establece que la Junta de Gobierno estará compuesta por 15 miembros honoríficos y que sus funciones serán las de elegir al Rector, a los directores y patronos.

Continúa así: el Consejo Universitario se integrará por el Rector, los directores y los representantes de profesores y alumnos de cada una de las facultades, escuelas e institutos, así como por un representante de los trabajadores.

De igual forma, el Patronato será integrado por tres miembros honoríficos que administrarán el patrimonio de la Universidad, formularán el presupuesto que deberá ser aprobado por el Consejo Universitario y tramitará el subsidio anual que el Gobierno le fijará en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

³ *Compendio de Legislación Universitaria*, tomo I, pág. 233.

La Ley de 1945 destaca que el jefe nato de la Universidad será el Rector, representante legal y que durará en el encargo cuatro años, pudiendo ser reelecto una sola vez. Los directores también podrán ser reelectos.

Un suceso importante ocurrió en los años del rectorado de Manuel Gómez Morín: la Facultad de Comercio estuvo a punto de desaparecer de no ser por las intensas gestiones del entonces Tesorero de la Universidad, el C.P. Alfredo Chavero, que logró convencer al Rector para conseguir su consolidación; en este contexto, el Rector lo designa director de la Facultad, puesto que le ratifica el Consejo Universitario en 1934, cuando era rector el Dr. Fernando Ocaranza.

En 1935, con el Dr. Ocaranza al frente, se le da a la Universidad una nueva estructura y se convierte a la Facultad en Escuela Nacional de Comercio y Administración, incorporándola por breve tiempo, junto con la sección de Economía, a la nueva Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que incluyó desde ese momento a las Escuelas Nacionales de: Jurisprudencia, Comercio y Administración, y la nueva Escuela Nacional de Economía.

El C.P. Alfredo Chavero e Híjar Haro fue director de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de 1934 a 1936; le sucedió en el cargo el C.P. Maximino Anzures (1936 a 1938). Es importante resaltar que el primer Director que duró en su encargo más de un periodo fue el C.P. José Barra Emparán, de 1938 a 1944.

El C.P. Alfonso Ochoa Ravizé fue nombrado Director el 28 de agosto de 1944 por el Rector Alfonso Caso; en uso de las facultades que le concedía la junta de exrectores, Ochoa Ravizé tomó posesión del cargo el 1 de septiembre de 1944. Posteriormente, en 1945 y de acuerdo con la nueva Ley Orgánica, el 16 de mayo, el Rector Lic. Genaro Fernández McGregor presentó ante el Consejo Técnico la terna para el nombramiento del nuevo director, que estuvo compuesta por los contadores públicos Nicolás Barrón y Paz, Alfonso Ochoa Ravizé y Carlos Robles. Posteriormente, la Junta de Gobierno designó al C.P. Ochoa Ravizé director para el periodo 1945-1949, convirtiéndose en el primer director con un cargo por cuatro años, de acuerdo con la nueva Ley.

Como dato interesante podemos decir que la presentación de la terna se realizó en la segunda sesión del Consejo Técnico, ya que antes se denominaba Academia Mixta de Profesores y Alumnos.⁴

También en este periodo, y como consecuencia de la renuncia del Dr. Salvador Zubirán a la rectoría de la UNAM, el 23 de abril de 1948 se nombró como Rector interino al C.P. Alfonso Ochoa Ravizé, del 24 de abril al 1º de junio de 1948, hasta el nombramiento del doctor en Derecho Luis Garrido Díaz, quien se convirtió en el primer Rector que duró en el cargo un periodo completo, de 1948 a 1952, más una reelección hasta el 13 de febrero de 1953, cuando fue sustituido por el Dr. Nabor Carrillo Flores.

⁴ Libro de actas del Consejo Técnico, pág. 7



Nuevas instalaciones en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria

Organismos profesionales que intervienen en el nacimiento de la nueva Facultad

Por Alfredo Adam Adam

En este apartado es importante mencionar que Fernando Diez Barroso, quien presentó su examen profesional el 25 de mayo de 1907, fue el primer contador que recibió su título profesional, expedido el 3 de junio, por el Secretario de Instrucción Pública, Don Justo Sierra, en la todavía Escuela Superior de Comercio y Administración.

Estos hechos son importantes porque a partir de dicha fecha fueron organizados los nuevos profesionales surgidos con reconocimiento oficial. Pero es hasta 1917 cuando se crea la Asociación de Contadores Públicos Titulados, presidida por Fernando Diez Barroso; entre sus fundadores se encontraban los que después fueron directores de la naciente Facultad: José F. León, Roberto Casas Alatrastre y Maximino Anzures.

Posteriormente, el 6 de octubre de 1923, por petición de Don Fernando Diez Barroso se cambió el nombre, a semejanza de lo que sucedía en Inglaterra y en los Estados Unidos, por lo que la Asociación se convierte en el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, presidido por Fernando Diez Barroso. Después, el 19 de febrero de 1925 se convirtió en asociación civil y su primer presidente fue el contador Luis Montes de Oca quien, al ser nombrado Secretario de Hacienda, fue sustituido por Fernando Diez Barroso como presidente honorario vitalicio. Una de las primeras consecuencias del nacimiento del Instituto fue que, a partir de 1925, se revalidaron los títulos, convirtiéndolos en títulos de Contador Público. Estos acontecimientos se mencionan en virtud de que el Instituto participó activamente en la organización de la nueva Facultad, que nació a partir de 1929, con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma.



**ESTIMONIO DEL ACTO SOLEMNE
DE LA
COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA
DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
POR EL
C. P. FRANCISCO ALCALA QUINTERO
A LAS 10 HORAS
DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1967
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.**

T E S T I G O S

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ING. JAVIER BARROS SIERRA**

**SECRETARIO GENERAL
LIC. FERNANDO SOLANA**

**SECRETARIO GENERAL AUXILIAR
LIC. JORGE ANIPUDIA H.**

**PRESIDENTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO
C. P. ALFONSO OCHOA RAVIZE**

**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
C. P. CARLOS PEREZ DEL TORO**

SECRETARIO GENERAL C. P. Y L. A. E. FRANCISCO RIVEROLLA	SECRETARIO AUXILIAR C. P. NIZAR ORTEGA PUERTO	SECRETARIO AUXILIAR C. P. ALFREDO CEBALLOS CABEN
---	---	--

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

C. P. ALFREDO CASANUEVA PERAZA	C. P. ALONSO LOZAU PEREZ	C. P. JOSE MANUEL PINTADO NIETO
C. P. VINICIO ANDUAGA RUBIO	C. P. ROBERTO TREJO RIVERA	C. P. GUILLERMO PECCIADO SANTANA
C. P. Y LIC. ALFONSO STRANSKY	C. P. Y LIC. EUGENIO SISTO VELASCO	C. P. ANDRES ACUILAR Y SORIA
C. P. MINOS ANDUAGA RUBIO	LIC. SALVADOR M. ELIAS	LIC. JULIO SOTO GORDOA
LIC. JORGE J. AGUILAR	LIC. JUAN PELAYO ALVARADO	LIC. VICENTE FERNANDEZ BRAYO
LIC. MARIO SAAYEDRA MOTA	C. P. ANGEL DELGADO FUENTES	LIC. ALFONSO PONCE ROBLES
SR. LUIS CANUDAS ORNELAS	SR. RUTILIO TORRES FRANCO	SRITA. VILMA CAMACHA ZAYSLA
	SRITA. YOLANDA ESTRADA GARCIA	

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS: C. P. JOAQUIN GALLO, C. P. Y L. A. E. ITALO ALTIERI Y SR. ALFREDO ADAM ADAM

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

C. P. Y L. A. E. RICARDO MORA MONTES **C. P. Y L. A. E. JOSE ANTONIO FERNANDEZ AGENA**

COLABORADORES TÉCNICOS

C. P. ERNESTO ABAD Y SORIA **C. P. Y L. A. E. BERNARDO SALGADO RIVERA**

PROYECTO: ARQ. PEDRO MICTEZUMIA

EJECUCION: DIRECCION GRAL. DE OBRAS E INSTALACIONES DE LA UNAM.

DIRECTOR: ING. ARMANDO VECA

Avance Académico 1949-2007

En el periodo como director de Alfonso Ochoa Ravizé se adquirió la casa ubicada en Liverpool 66, primera instalación propia fuera del centro histórico; además, se dotó a la Facultad de su primera biblioteca.

Posteriormente, en 1949, el C.P. e I.Q. Wilfrido Castillo Miranda fue director por dos periodos, hasta 1957, logrando incorporar el bachillerato a los estudios de la Facultad; creó, además, la carrera de Licenciado en Administración de Empresas y obtuvo un lugar para la Facultad en la nueva Ciudad Universitaria, que se construyó en los terrenos del Pedregal de San Ángel.

En 1957 toma posesión el C.P. Arturo Elizundia Charles, quien también permaneció dos periodos al frente de la Facultad; él logró, entre otros desarrollos académicos, convertir la Escuela Nacional en Facultad, a partir de 1965, al ser aprobados los estudios de posgrado, así como la creación de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), cuyo primer presidente fue él.

En estos años y bajo el rectorado del Dr. Ignacio Chávez, la Universidad logró un gran avance académico y de investigación. Por su parte, la Facultad, como vimos, no fue ajena a este desarrollo y con la dirección del C.P. Carlos Pérez del Toro se implementó el Plan de Estudios de 1964, se convirtieron en semestrales las materias y se inició el funcionamiento de la División de Estudios Superiores; además, se logró el traslado a las actuales instalaciones dentro de Ciudad Universitaria (C.U.) en 1969.

Después del movimiento estudiantil de 1968, y ya en las nuevas instalaciones, fue nombrado el C.P. y L.A.E. José Antonio Fernández Arena, quien desarrolló un plan modular de estudios, de breve aplicación. Fue sustituido por el C.P. Manuel Resa García, quien duró en su encargo dos periodos de cuatro años, de 1973 a 1981; bajo la dirección del maestro Resa se modificaron los Planes de Estudio en 1975, y se creó además, el Doctorado en Administración y la Maestría en Contaduría, y algunas especialidades.

El edificio de las calles de Liverpool fue convertido en un Centro de Educación Continua, además de que se crearon los estudios a distancia, que, a partir de entonces, se les llamó Universidad Abierta; asimismo, se creó un estudio de televisión.

Después de los periodos del maestro Resa, el C.P. Alfredo Adam Adam fue designado por la Junta de Gobierno para dirigir los destinos académicos de la Facultad también por dos periodos; entre los avances académicos logrados por éste podemos mencionar: la creación de la Licenciatura en Informática; la renovación de los Planes de Estudio, en 1985, de las carreras de Contador Público y Administración de Empresas; la creación de estudios para 13 especialidades en el Posgrado, así como la de un fideicomiso para el desarrollo e investigación, el cual proporciona apoyo en becas para los estudios de Doctorado.

Mención aparte merece la edificación de una nueva biblioteca, la más importante de América Latina en su género, que fue construida con recursos de la Universidad, de la Facultad y de aportaciones de los egresados; también fueron construidas las actuales instalaciones de Posgrado.



Biblioteca Adam Adam

En este periodo se fundó el Fondo Editorial, además de las revistas: *Emprendedores* y *Consultorio Fiscal*, las cuales junto con *Contaduría y Administración*, fundada en 1956, han dado a la Facultad prestigio en el ámbito editorial.

De 1989 a 1993 fue director el Maestro Salvador Ruiz de Chávez, quien impulsó el intercambio internacional y la valuación académica; fue sustituido por el C.P. y L.A.E. José Antonio Echenique, de 1993 a 1997, y quien desarrolló y apoyó la labor de investigación con la construcción del edificio correspondiente, además de impulsar el área de Informática.

De 1997 a 2005, dirigió los destinos de la Facultad el C.P. y Maestro Arturo Díaz Alonso, quien creó las Academias de Profesores por área del conocimiento; de igual forma, promovió la investigación y actualización docente, con enfoque humanista y ético, al incrementar el número de materias optativas en los planes de estudio.

También se incrementaron las opciones de titulación en las licenciaturas y en el posgrado y se aumentaron los índices de obtención de grado académico. La revista *Contaduría y Administración* pasó a ser arbitrada y el Foro de Investigación se convirtió en Internacional; además se logró el reconocimiento, por parte de Conacyt, al posgrado. Asimismo, se incrementaron las relaciones internacionales sobre todo con América Latina.

Al maestro Díaz Alonso lo siguió al frente de la Dirección de la FCA, la Dra. Ma. Antonieta Martín Granados, en noviembre de 2005, quien entre sus logros, construyó e inauguró el Centro de Cómputo de la Facultad. Durante su gestión, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Administración se incorporó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt.

Al término del periodo de Ma. Antonieta Martín, la Junta de Gobierno de la UNAM nombró al Dr. Juan Alberto Adam Siade como Director por el periodo 2009-2013. Durante este periodo se crearon los Planes de Estudio 2012 de las tres licenciaturas, las asignaturas empresariales, se creó el Centro de Orientación Educativa, se lanzó la primera librería electrónica universitaria en Latinoamérica, así como la creación de bases de colaboración, cuyos fondos permitieron la construcción del edificio, que alberga el Centro de Idiomas de la Facultad, y la construcción de los edificios H, I y J. En noviembre de 2013, el Dr. Juan Alberto Adam Siade es reelecto para ocupar la dirección por un segundo periodo de cuatro años: 2013-2017.